



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Radicación	2022.00185.00
Tipo de proceso	Simulación
Ejecutante	LUIS MANUEL TERNERA GOMEZ
Ejecutado	COMERCIALIZADORA HRL S.A.S. Y OTROS

Santa Marta, Trece (13) de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

El 4 de octubre de 2023 se profirió auto en el cual se dio por terminado el proceso por desistimiento tácito

El 12 de octubre de 2023 el apoderado de la parte actora interpuso recurso de apelación contra la providencia en cita.

El término con que contaba la parte afectada con la decisión se extendió hasta el 10 de octubre, de tal manera que, aunque la decisión es susceptible de este recurso, encuentra el Despacho que fue presentado extemporáneamente.

Por lo brevemente expuesto, se

RESUELVE:

RECHAZAR por extemporáneo el recurso de apelación interpuesto contra la providencia del 4 de octubre de 2023, de conformidad con lo anotado en la parte motiva de la presente providencia.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dd26e6b7895d4e4ae4ae7f9622c7f9414fe4faa9c11c5010749d592f400f772**

Documento generado en 13/12/2023 03:47:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>